**(FORMATO DE ACTA DE INSTALACION)**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. DE LA DEPENDENCIA…. O ENTIDAD** ---------------------------------------------------------------------------------------

**(Colocar el nombre de la Secretaría o Instituto en el que se instala el Comité.)**

**FUNDAMENTO LEGAL.**

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 que establece como estrategia transversal, un rumbo a seguir para convertir a Colima en la entidad que brinde el mayor bienestar económico y social a sus habitantes con base en un gobierno responsable, honesto, abierto y transparente, y con la finalidad de impulsar el desarrollo de una cultura de control en la Administración Pública Estatal, para prevenir y evitar actos de corrupción, resulta indispensable contar con un adecuado Control Interno de la Administración Pública, que impulse la prevención y administración de posibles eventos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de las metas y los objetivos institucionales.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo, para lograr una mayor eficacia en el cumplimiento de estos objetivos y metas, se debe contar con disposiciones básicas para el diseño, actualización e implementación del Sistema de Control Interno Institucional, que impulsen una administración eficiente y eficaz de los recursos públicos, para que, mediante la supervisión y evaluación periódica, se establezcan acciones de mejora que permitan el efectivo cumplimiento de las metas planteadas por la actual Administración Pública.------------------------

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017, se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima.--------------------------------------------

* ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.
* ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.
* ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal. Emitidos por la Contraloría General del Estado con clave LI-20-01-04, Emisión: 03 de julio 2017, versión 1 (uno) ----------------------------------

**OBJETIVO.**

La Instalación del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA.**

La Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

 I. -Lista de asistencia

2.-Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Objetivos del Comité de Control Interno

5.- Integración del Comité de Control Interno.

(Enlistar puntos a tratar en la reunión específicos a cada DEPENDENCIA o ENTIDAD y describirlos en el cuerpo de la presenta acta, considerando al menos los cinco anteriores)

**CALENDARIO DE SESIONES, TIPO DE SESIONES Y PERIODICIDAD.**

El Comité deberá celebrar **cuatro sesiones al año de manera ordinaria** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.--------------------------

**CONSTITUCION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO**

**INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**

Siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_horas del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_2017, en las oficinas de **(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, ubicadas en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar dentro de la **NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.** El Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima.-------------------------------------------------------------

**OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**

**(Se dejan igual los siguientes cuatro puntos)**

1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.----------------------

2.- Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas en el Programa de Trabajo de Administración, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata.-------------------------------------------------------------------------------------

3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas.---------------------------

4.- Así como los contenidos en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima. Publicado en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017.-----------

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**(Colocar el nombre de los funcionarios que desempeñaran el cargo)**

Será encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Fiscalizador**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:

I. **El Presidente**: Titular de la Dependencia o Entidad.

II. **El Vocal Ejecutivo**: Titular del Órgano Fiscalizador.

III. **Vocales:**

**1. En las dependencias:**

* + - El Titular de la Dirección General de Planeación o Programación y Presupuesto, o equivalente.
		- El Titular del Área de Finanzas y/o Administración (coordinación administrativa o equivalente)
		- El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos o equivalente.
		- El Titular de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente.
		- El Coordinador de Control Interno (cuando no participe como Presidente suplente).

**2. En las entidades: Organismos descentralizados y desconcentrados**:

* + - Un representante de la Dependencia Centralizada a la que estén adscritos
		- El Titular del Área Jurídica o equivalente.
		- El Titular del Área de Tecnologías de la Información de la entidad, en caso de no contar con esta figura, un representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información o equivalente de la Dependencia Centralizada.
		- El Coordinador de Control Interno (cuando no participe como Presidente suplente).
		- El Titular del área responsable de planeación o programación y presupuesto, o equivalente.
		- El Titular del Área de Finanzas y/o Administración.
		- El Titular de otra área estratégica de la entidad, que así consideren conveniente.

**CIERRE DEL ACTA.**

 Leído el contenido de la presente acta de instalación del **Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarlade plena validez y existencia.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(Colocar el apartado de nombre, cargo y firma, de quienes en ella intervienen).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_